

Balsabe, 27 de diciembre del 2024.

OFICIO N° 055- 2024-ME/DREP/UGELEC/DIEP

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
Señora directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao

ASUNTO : REMITO INFORME DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR
DE LA IEP. N° 72756 DE BALSABE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

.....

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de remitir a su despacho el informe de la gestión de convivencia escolar del año 2024, de la IEP N° 72756 de solaris Balsabe, correspondiente al año 2024.

Para tal efecto adjunto el siguiente documento:

- Ficha de gestión de la convivencia escolar

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle los afectos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
Msc. Eliza Y. Chumbilla Flores
DIRECTORA



FICHA DE CONSOLIDADO DE ACCIONES REALIZADAS EN LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR- COMPROMISO 5 -2024
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



Institución educativa Inicial: 72756 Solaris Balsabe

Nombre del Directora (e): ELISA YOLANDA CHAMBILLA FLORES

LÍNEAS DE ACCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR- DS: 004-2028-MINEDU.

1. PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR POSITIVA

2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

3. ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Estas líneas de acción incluyen actividades puntuales que se deben ejecutar durante el año escolar. A continuación, se presenta la descripción de cada línea de acción y algunas sugerencias de las actividades relacionadas con ellas:

LÍNEAS DE ACCIÓN	LO QUE BUSCA	SU ALCANCE	SE DIRIGE	¿CUÁNTAS Y QUE ACCIONES A REALIZADO?	¿QUÉ DIFICULTADES ENCONTRO EN LA EJECUCIÓN DE LINEAS DE ACCIÓN?	PROPUESTA DE MEJORA PARA EL AÑO 2025
PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Fomentar relaciones de buen trato, saludables y democráticas entre todas las personas en una escuela.	Para la comunidad educativa: Directivos, Docentes, Padres de familia, Estudiantes	A todos los actores de la escuela. Requiere del compromiso de toda la comunidad educativa.	Se elaboraron las normas de convivencia de la IE en la primera semana de gestión con participación de padres de familia,	Escasa participación de padres de familia en reuniones de reajuste de instrumentos de gestión.	Fomentar en los padres mediante talleres formativos sobre la importancia de las normas de convivencia escolar.

	<p>ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar las normas de convivencia de la institución educativa y de las aulas de manera concertada, promoviendo su cumplimiento. • Promover la participación democrática de la comunidad educativa en los espacios de gestión. • Promover en las docentes y los docentes el uso de una disciplina escolar con enfoque de derechos, sin maltrato ni humillación. • Ofrecer oportunidades de desarrollo personal y profesional a los docentes, considerando que el bienestar de los adultos incide en el de los niños, niñas y adolescentes. 			<p>integrándose en el reglamento interno y aprobado mediante RD.</p> <p>Se diseñaron carteles de acuerdos de aula con la participación activa de los niños y niñas.</p> <p>Las docentes participaron en asistencias técnicas organizadas por la especialista en convivencia escolar de la UGEL.</p>		<p>Publicar las normas de convivencia en lugares visibles y en plataformas digitales de la IE.</p> <p>Diseñar programas de capacitación para docentes sobre estrategias de disciplina con enfoque de derechos.</p>
<p>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>	<p>Intervenir de forma anticipada para abordar incidentes o situaciones que puedan desencadenar hechos de violencia al interior o fuera de la escuela.</p>	<p>Participan todos los integrantes de la comunidad educativa, prevención de la violencia en contra de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>A todos, con énfasis en quienes se encuentran frente a un mayor riesgo de sufrir o causar violencia.</p>	<p>Actualización del directorio de instituciones aliadas (CEM, Policía Nacional, establecimientos de salud, entre otros).</p> <p>Incorporación de temas como identificación de formas de violencia y conocimiento de derechos en sesiones de aprendizaje.</p>	<p>Falta de apoyo de instituciones aliadas en talleres y charlas.</p> <p>Trámites burocráticos que dificultaron la colaboración interinstitucional.</p>	<p>Formalizar convenios con instituciones aliadas para asegurar su participación.</p> <p>Realizar talleres conjuntos con otras IE para optimizar recursos.</p> <p>Diseñar campañas anuales de sensibilización sobre violencia escolar con material adaptado al contexto local.</p>
	<p>ACTIVIDADES SUGERIDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer o incorporarse a la red local de servicios especializados que previenen y atienden casos de violencia (CEM, Fiscalía, Policía Nacional, establecimientos de salud, otros) • Desarrollar acciones preventivas de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa (Talleres, charlas, campañas, reuniones etc.) 					

	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y riesgo (Acompañamiento socioemocional, socioafectivo) 					
ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Intervenir de forma oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar. Estos pueden darse: <ul style="list-style-type: none"> entre estudiantes; del personal de la escuela hacia los estudiantes; por familiares o cualquier otra persona. (aplicar 6 protocolos de atención de casos de violencia escolar)	Participan todos los integrantes de la comunidad educativa, atención de casos de violencia escolar en contra las niñas, niños y adolescentes.	A las niñas, niños o adolescentes involucrados en una situación de violencia. Se activa en el momento en que la situación de violencia ocurre o es detectada.	Uso del Libro de Registro de Incidencias para documentar eventos relevantes. Actualización de datos en la plataforma SISEVE.	Falta de casos reportados en la plataforma SISEVE, lo que podría reflejar desconocimiento de su uso. Baja asistencia de instituciones aliadas a las instituciones de la periferia urbana.	Capacitar al personal docente sobre el uso adecuado del portal SISEVE y protocolos de atención. Realizar simulacros de atención de casos para familiarizar a la comunidad educativa. Promover una cultura de denuncia mediante charlas informativas.
	ACTIVIDADES SUGERIDAS <ul style="list-style-type: none"> Atender las situaciones de violencia de acuerdo a los protocolos 1,2,3,4,5,6 y normas vigentes. Afiliarse al Portal SíseVe, administrarlo adecuadamente y difundir su uso a la comunidad educativa. Reportar los casos en el Libro de Registro de Incidencias y en el Portal SíseVe. 					
SUGERENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de monitoreo trimestral para evaluar el cumplimiento de actividades planificadas. Generar espacios interinstitucionales que fortalezcan el trabajo colaborativo. Publicar boletines informativos semestrales con logros y avances para fomentar compromiso comunitario. 						




 Msc. Eliseo Y. Chumbilla Flores
 DIRECTORA